

Orar por los de Afuera

¿Qué contienen las sagradas escrituras sobre la oración del impío? Sería bueno examinar algunos pasajes relacionados al asunto:

1. Sal. 34:15-16 “Los ojos de Jehová están sobre los justos, Y atentos sus oídos al clamor de ellos. La ira de Jehová contra los que hacen mal, Para cortar de la tierra la memoria de ellos.”
2. Sal. 66:18 “Si en mi corazón hubiese yo mirado a la iniquidad, El Señor no me habría escuchado.”
3. Sal. 109:7 “Cuando fuere juzgado, salga culpable; Y su oración sea para pecado.”
4. Prov. 15:8 “El sacrificio de los impíos es abominación a Jehová; Mas la oración de los rectos es su gozo.”
5. Prov. 15:29 “Jehová está lejos de los impíos; Pero él oye la oración de los justos.”
6. Prov. 28:9 “El que aparta su oído para no oír la ley, Su oración también es abominable.”
7. Jn. 9:31 “Y sabemos que Dios no oye a los pecadores; pero si alguno es temeroso de Dios, y hace su voluntad, a ése oye.”
8. Jn. 17:9 “Yo ruego por ellos; no ruego por el mundo, sino por los que me diste; porque tuyos son...”
9. 1 Ped. 3: 10-12 “Porque: El que quiere amar la vida Y ver días buenos, Refrene su lengua de mal, Y sus labios no hablen engaño; Apártese del mal, y haga el bien; Busque la paz, y sígala. Porque los ojos del Señor están sobre los justos, Y sus oídos atentos a sus oraciones; Pero el rostro del Señor está contra aquellos que hacen el mal.”
10. 1Ped. 4:18 “Y: Si el justo con dificultad se salva, ¿En dónde aparecerá el impío y el pecador?”

Una cuidadosa consideración de estos textos bíblicos debe llevar a cualquier persona sincera y que respeta el juicio divino a la sencilla e ineludible conclusión de que Dios no acepta, ni el sacrificio, ni la oración del incrédulo. Por lo tanto, ¿será lícito orar por el presidente de los EEUU? Existen muchos creyentes (así llamados) que abogan a favor de orar por individuos en altos puestos políticos. ¿Acaso la Palabra de Dios nos ordena orar por ellos para que Dios, de alguna manera, los ayude y los bendiga a pesar de su incredulidad y a pesar de la leyes injustas e inmorales que apoyan? Este artículo examinará lo que la Biblia dice al respecto.

El pasaje que a menudo se cita para probar esta contención se encuentra en 1 Timoteo 2: 1-4. “Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad.” A simple vista, parece que el apóstol Pablo nos ordena orar a Dios por las figuras políticas a pesar de cuán corruptos sean. Pero, si su destino es ser condenados sin ninguna esperanza de salvación, ¿querrá Dios todavía que pidamos por ellos para nuestro propio beneficio? Los que saben manejar la palabra de Dios sabrán que no es bueno aislar ningún texto de un contexto superior y más amplio para hacerlo chocar con otros que enfáticamente enseñan todo lo contrario. También sabrán que cuando esto sucede, la necesidad de conciliar el uno con lo otro será necesario para evadir la vergonzosa discrepancia.

El Hijo y la Política Secular

En Lucas 20: 19-26, el Maestro responde a los principales sacerdotes y a los escribas tocante al tributo, “...dad a César lo que es de César.” En palabras bastante sencillas y sin entrar en profundidad de detalles, el Maestro ordenó que sus discípulos (por cuanto están en el mundo), deberían dar al gobierno secular lo que le corresponde para el funcionamiento del mismo, no olvidando su deber principal de otorgar a Dios lo que corresponde al pacto. Por supuesto, el ministerio del Hijo está por encima del sistema político humano con sus demandas, y especialmente cuando éstas contradicen o impiden la ejecución del deber cristiano, (Hech. 5: 29). De modo que nuestro debido servicio hacia el gobierno está limitado a las demandas del Nuevo Testamento.

En un ejemplo sorprendente, el Maestro señaló al Rey Herodes de manera despectiva en Lucas 13:31-32, que relata lo siguiente, “Aquel mismo día llegaron unos fariseos, diciéndole: Sal, y vete de aquí, porque Herodes te quiere matar. Y les dijo: Id, y decid a aquella zorra: He aquí, echo fuera demonios y hago curaciones hoy y mañana, y al tercer día termino mi obra.” La zorra representa al individuo que actúa simuladamente, con hipocresía y con disimulo experto.

Cantares 2: 15 describe las obras de las zorras; “Cazadnos las zorras, las zorras pequeñas, que echan a perder las viñas...” El ambiente político, por más que pretenda valorar los principios bíblicos, tan sólo sirve para echar a perder los valores cristianos. En otras palabras, el Señor implica que el Rey Herodes no estaba actuando de manera auténtica sino como impostor porque sus agendas políticas solo sirven para estorbar el avance del evangelio. ¡Herodes buscaba al Hijo de Dios para matarlo! De modo que “Herodes” representa al entorno político en eminencia que esconde sus verdaderas intenciones y propósitos. Su alto asiento lo hace verse como digno de alabanza aunque su verdadero carácter es perverso e idólatra. Léase también Hechos 23: 3. Siendo así, y conociendo lo interior de los hombres, no creo que el Maestro ordenó a sus discípulos a elevar peticiones por Herodes.

Cornelio el Centurión

La conversión del gentil Cornelio es un ejemplo excepcional porque está relacionado con la primera conversión de los gentiles incrédulos que fueron juzgados como dignos de escuchar el evangelio. Para justificar la oración por los incrédulos, muchos laicos, nada expertos en la ley de Dios del cielo, e incluso, muy poco versados en la palabra, están siempre listos en hacer hincapié sobre el hecho de que antes de su conversión, Cornelio oraba y Dios lo escuchaba; Hechos 10: 1-4, “Tus oraciones y tus limosnas han subido para memoria delante de Dios.” Aislado este pasaje parece darle toda la razón a los que dicen que Dios escucha a los pecadores a pesar de las demás citas que enseñan todo lo contrario. Entonces, ¿qué hay que hacer con esta aparente contradicción? ¿Cómo debe ser explicado para la satisfacción de los de ambos lados de la moneda?

Primeramente, se tiene que señalar lo excepcional de esta conversión. Hechos 15: 14 dice, “Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre.” Jacobo describe el asunto como “la primera visita a los gentiles por Dios.” Por supuesto, se refiere a la primera vez que Dios visitó a los gentiles para convertirlos al cristianismo. Hechos 10: 44 también señala que los gentiles recibieron el Espíritu Santo *antes* de ser bautizados. Antes de esta conversión, la secuencia usual era que las personas se convirtieran primero y después recibían el don del Espíritu Santo, (Hechos 2: 38; 19: 5-6), sin embargo, los primeros gentiles conversos lo recibieron *antes* de ser bautizados.

Por encima de lo vimos anteriormente, también se debe notar que Cornelio no era una persona moralmente vil y despreciable en cuanto a las obras de la carne, sino una persona justa que buscaba a Dios. Acerca de este varón, Hechos 10: 2-4 señala, “...piadoso y temeroso de Dios con toda su casa, y que hacía muchas limosnas al pueblo, y oraba a Dios siempre. Éste vio claramente en una visión, como a la hora novena del día, que *un ángel de Dios entraba donde él estaba*, y le decía: Cornelio. Él, mirándole fijamente, y atemorizado, dijo: ¿Qué es, Señor? Y le dijo: *Tus oraciones y tus limosnas han subido para memoria delante de Dios.*” Léase también del 30-32. Dios no convierte a ninguna otra persona hoy día de la misma manera. Todos los demás tenemos que ser convertidos de la manera convencional. Además, ¡Dios ya había prometido que su *Casa*, sería *casa de oración para todas las naciones*! Por eso tuvo que ser sobresaliente esta conversión para que todo Israel comprendiera que bajo el régimen del NT, tanto el gentil como el judío tendrían parte en el reino de Cristo. Por lo tanto, se debe concluir que el ejemplo de la conversión de Cornelio, no sirve como ejemplo genérico para justificar la oración por los incrédulos, como tampoco sirve para apoyar la creencia de que Dios escucha la oración del inconverso.

La Iglesia de Corinto y Lidia

Hechos 18:8-11 “Y Crispo, el principal de la sinagoga, creyó en el Señor con toda su casa; y muchos de los corintios, oyendo, creían y eran bautizados. Entonces el Señor dijo a Pablo en visión de noche: No temas, sino habla, y no calles; No temas, sino habla, y no calles: porque yo estoy contigo, y ninguno pondrá sobre ti la mano para hacerte mal, porque yo tengo mucho pueblo en esta ciudad. Y se detuvo allí un año y seis meses, enseñándoles la palabra de Dios.”

Cualquiera sin conocimiento maduro en la palabra podría ser propenso a concluir que la conversión de los corintios también sirve de ejemplo de prueba que Dios oye las oraciones de los inconversos. Primeramente, señalo que estos no fueron convertidos de la manera inaudita como lo fueron Cornelio y su casa. No era necesario volver a confirmar el llamamiento de los gentiles al evangelio. ¡Eso ya se había hecho! No obstante, para describir la actitud y la disposición perfecta del individuo de “buen terreno en su corazón” según la Parábola del Sembrador, el Espíritu describe a muchos de los residentes de corinto como “pueblo de Dios,” (Véase también Jn. 10: 16).

En Filipos, “...el Señor abrió el corazón de Lidia para que estuviese atenta a lo que Pablo predicaba” para que fuese convertida (Hech. 16: 14). ¿Cuál es el mensaje que debemos tomar de estos ejemplos? Simplemente que las personas de Corinto y Lidia no tenían el corazón endurecido por el error. Hay personas de corazón empedernido y cerrado, tanto que jamás aceptarán la verdad del evangelio. Estas almas no sirven de candidatas ideales para la recepción del evangelio. De manera que, si estos ejemplos de conversión sirven de prueba que Dios oye las

oraciones de los incrédulos hoy día a pesar de los textos que consideramos al principio, estos ejemplos están enseñando demás.

Disputas entre cristianos

1 Corintios 6: 1 registra; "¿Osa alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos?" La expresión "ir a juicio" es una palabra en el griego koiné. Es el término *krino*, que significa distinguir, decidir y determinar entre otros significados. El término inglés para "injusto" es *adikos*, que significa pérfido en oposición al término "santos", que significa santificado e implica una condición ceremonial de inocencia. Así como el mundo fuera de la iglesia tiene sus tribunales, la iglesia también los tiene. Sin embargo, los asuntos eclesiásticos no deben ser entregados a los traidores para que estos los juzguen, ¡porque no conocen al Señor ni sus caminos! ¿Por qué debería la iglesia consultar a los muertos a favor de los vivos? "¿No consultará el pueblo a su Dios? ¿Consultará a los muertos por los vivos? ¡A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido." (Isa. 8: 19b-20). Cada vez más, parece que si alguien fuera de la esfera de los redimidos (la iglesia) es considerado digno de recibir la salvación, el Señor mismo proporcionará los medios para que escuche y se le dará la oportunidad de elegir si obedecer o no; porque sólo Él da el crecimiento. ¿No sería entonces visto como una contradicción que el creyente orara por los traidores sentados en los tribunales judiciales mundanos dada su naturaleza de traicionar las normas, costumbres y valores tradicionales del Evangelio?

El Anhelo de Pablo

Romanos 10:1 "Hermanos, ciertamente el anhelo de mi corazón, y mi oración a Dios por Israel, es para salvación." Sería preciso señalar primeramente que el término "oración" tiene diferentes usos en la Biblia. Como puede significar una súplica, también puede abarcar el culto de adoración por completo. De la misma manera, orar, simple y sencillamente puede significar "desear." ¿Acaso el mensaje del apóstol es que tenemos que orar por los perdidos a pesar de lo que conocemos de sus actitudes hacia Dios y el evangelio? Claro, que Pablo no nos está mandando indirectamente que oremos por los inconversos. Porque en tal caso este pasaje contradijera lo que ya conocemos acerca de la condición del pecador inconverso. Lo que este texto sí está diciendo es que Pablo vivía con el deseo y con la esperanza de que todo Israel fuese salvo. Este pensamiento va de acuerdo con el significado del término oración en su sentido más común, y de acuerdo también con reconocer que Dios no escucha las oraciones de los inconversos, y además; que no tiene nada de malo desear que todo el mundo sea salvo por el reconocimiento del Hijo y de su evangelio. Recordemos la palabra del profeta Ezequiel en Eze. 18:23 que dice, "¿Quiero yo la muerte del impío? Dice Jehová el Señor. ¿No vivirá, si se apartare de sus caminos?" Pero, que el texto apoye que oremos por los incrédulos inconversos o por los infieles, eso no encaja con la actitud de Dios hacia semejante generación rebelde.

Amor hacia los Enemigos

Mt. 5:44 "Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen..." Cualquiera que intente tomar este pasaje literalmente, se verá obligado a hacer lo mismo con todo el Sermón del Monte. No hace falta decir que nadie lo hace. Lo que tenemos aquí es un modelo espiritual de la naturaleza del evangelio de Jesús que servirá como guía espiritual para los cristianos de la nueva dispensación; la época del cristianismo. El pasaje en particular es simplemente la definición perfecta de la expresión del amor *ágape*, también llamado "caridad". Este tipo de amor cristiano está representado por la proclamación del evangelio a todos, "al judío primeramente, y también al griego". El evangelio también es la expresión del amor de Dios para cualquier persona en el mundo que elija someterse a sus principios. El versículo 45 de este mismo capítulo explica; "...para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos." ¡El evangelio no es solo para aquellos que nos tratan favorablemente! De hecho, así como el sol y la lluvia no discriminan entre justos o injustos, **tampoco el evangelio del Señor. ¡Debe ser predicado a todos sin acepción de personas!**

El Cristiano y el Gobierno Civil

1 Ped. 2:13-18 "Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. Porque ésta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos; como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey. Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos; no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar."

Esta porción de la palabra ordena al creyente a estar sumiso a las leyes de la tierra para el bien del reino y para conservar a la iglesia sin mancha ante los ojos del mundo. Notemos que ni aun aquí nos manda Pedro que parte de nuestro deber cristiano es orar por los oficiales a los cuales debemos estar sujetos.

Figuras del Antiguo Testamento

Esdras 6:8-10 “Y por mí es dada orden de lo que habéis de hacer con esos ancianos de los judíos, para reedificar esa casa de Dios; que de la hacienda del rey, que tiene del tributo del otro lado del río, sean dados puntualmente a esos varones los gastos, para que no cese la obra. Y lo que fuere necesario, becerros, carneros y corderos para holocaustos al Dios del cielo, trigo, sal, vino y aceite, conforme a lo que dijeren los sacerdotes que están en Jerusalén, les sea dado día por día sin obstáculo alguno, para que ofrezcan sacrificios agradables al Dios del cielo, y oren por la vida del rey y por sus hijos.”

Jer 29:1 “Éstas son las palabras de la carta que el profeta Jeremías envió de Jerusalén a los ancianos que habían quedado de los que fueron transportados, y a los sacerdotes y profetas y a todo el pueblo que Nabucodonosor llevó cautivo de Jerusalén a Babilonia.”

Jer 29:4-10 “Así ha dicho Jehová de los ejércitos, Dios de Israel, a todos los de la cautividad que hice transportar de Jerusalén a Babilonia: Edificad casas, y habitadlas; y plantad huertos, y comed del fruto de ellos. Casaos, y engendrad hijos e hijas; dad mujeres a vuestros hijos, y dad maridos a vuestras hijas, para que tengan hijos e hijas; y multiplicaos ahí, y no os disminuyáis. Y procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella a Jehová; porque en su paz tendréis vosotros paz. Porque así ha dicho Jehová de los ejércitos, Dios de Israel: No os engañen vuestros profetas que están entre vosotros, ni vuestros adivinos; ni atendáis a los sueños que soñáis. Porque falsamente os profetizan ellos en mi nombre; no los envié, ha dicho Jehová. Porque así dijo Jehová: Cuando en Babilonia se cumplan los setenta años, yo os visitaré, y despertaré sobre vosotros mi buena palabra, para haceros volver a este lugar.”

Sin duda alguna, estos relatos reflejan dos etapas excepcionales para el pueblo de Dios. En el caso de Esdras, el pueblo restante de Dios que salía de la cautividad volvía a sus tierras y comenzaba la dura tarea de restauración. Con la ayuda de Dios, y con la subvención del rey Darío, el pueblo logró conseguir los constituyentes necesarios para la obra de reconstruir el templo para la restauración del culto ceremonial. El texto no dice que los judíos recibieron las recomendaciones del Rey Darío por orden divina, como tampoco se puede probar que así fue como lo deseó el rey.

En el caso de Jeremías, el profeta pronuncia el decreto divino acerca de que Israel sería llevado en cautividad. En ese momento crítico, el Señor imparte ciertas instrucciones al pueblo relacionadas a su estancia en el país de su cautiverio. Israel estaba para entrar en una etapa de vanidad, puesto que Dios mismo los había entregado en manos del rey de Babilonia. El pueblo viviría sus días en aquel lugar hasta que terminara el plazo de su detención señalado por Dios por medio de Jeremías. Jehová el Señor dio estas instrucciones al pueblo para deshacer de sus mentes cualquier ilusión que tuvieran de pronto volver a sus propias tierras. Existían en aquel tiempo falsos profetas que contradecían la orden de Dios tratando de convencer al pueblo que no habían pecado contra Él, y de que su infortunio presente muy pronto terminaría, hablando puras lisonjas, como vemos en los siguientes textos; Jeremías 14: 13; 23: 17. El pueblo no saldría del cautiverio hasta que pasaran los 70 años de la sentencia divina, (Jer. 29: 10; Dan. 9: 2; Zac. 7: 5). Esto nos dice que las instrucciones que Dios entregó a Israel eran de naturaleza *provisional*, no eran instrucciones permanentes. Eran solamente para el tiempo de su estancia en Babilonia. De manera que no es el propósito de este ejemplo dar licencia al creyente del NT elevar súplicas a Dios por los líderes seculares del mundo. Esos permisos temporales cesarían al fin del cautiverio babilónico.

¿Por qué pues ordena Pablo que oremos por los que están en eminencia? Ya que la palabra hace demasiado claro que la oración de los incrédulos es abominación a Dios, y conociendo las implicaciones de semejante declaración, ¿cómo debería ser interpretado el texto de 1 Timoteo 2: 1-4? “Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad.”

Bien, entonces sería digno de reconocer lo siguiente: que el texto asemeja las instrucciones de Jeremías, “Y procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella a Jehová; porque en su paz tendréis vosotros paz.” Además, la condición espiritual que describe Jeremías llegaría estar vigente para el pueblo de Dios en los últimos días; 1 Tes. 5:1-3 “Pero acerca de los tiempos y de las ocasiones, no tenéis necesidad, hermanos, de que yo os escriba. Porque vosotros sabéis perfectamente que el día del Señor vendrá así como ladrón en la noche; que cuando digan: *Paz y seguridad*,

entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán.” Compárese este pasaje con los siguientes:

Jer 6: 13-14 “Porque desde el más chico de ellos hasta el más grande, cada uno sigue la avaricia; y desde el profeta hasta el sacerdote, todos son engañadores. Y curan la herida de mi pueblo con liviandad, diciendo: *Paz, paz; y no hay paz.*”

Jer 8:10-11 “Por tanto, daré a otros sus mujeres, y sus campos a quienes los conquisten; porque desde el más pequeño hasta el más grande cada uno sigue la avaricia; desde el profeta hasta el sacerdote todos hacen engaño. Y curaron la herida de la hija de mi pueblo con liviandad, diciendo: *Paz, paz; y no hay paz.*”

La Condición de la Iglesia

Debemos saber que semejantes días peligrosos vendrían sobre la Iglesia. 2Tim. 3:1-2 “También debes saber esto: que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos. Porque habrá hombres *amadores de sí mismos, avaros, vanagloriosos, soberbios, blasfemos, desobedientes a los padres, ingratos, impíos...*” además, el Maestro nos advirtió acerca de este peligro en Lucas 21: 34-36; “Mirad también por vosotros mismos, *que vuestros corazones no se carguen de glotonería y embriaguez* y de los afanes de esta vida, y venga de repente sobre vosotros aquel día. Porque como un lazo vendrá sobre todos los que habitan sobre la faz de toda la tierra. Velad, pues, en todo tiempo orando que seáis tenidos por dignos de escapar de todas estas cosas que vendrán, y de estar en pie delante del Hijo del Hombre.”

Por lo tanto, puesto que cuando la iglesia recibió la orden de que oráramos por los hombres en eminencia todavía no había llegado la iglesia al auge de la perfección doctrinal, el apóstol manda a los directores del culto de adoración, a orar constantemente por sus ministros para que éstos no cedieran al engaño del pecado por el temor de llevar a toda la congregación por el mal camino del error. Era también la esperanza de Pablo que la iglesia no fuera seducida por los falsos hermanos que él sabía se levantarían en los postreros días. Aunque el Espíritu todavía no manifestaba a la iglesia como cautiva en sentido de estar bajo la esclavitud de la voluntad humana, no obstante, esa misma condición se cernía sobre ella, si como en los días del profeta Jeremías, ésta atendiera a la voz de los falsos que negaban el hecho de que el pueblo estaba en peligro de ir en cautiverio por causa la desobediencia y por el descuido del pacto (2 Ped. 2:1).

No todos los predicadores del evangelio han sido fieles en las interpretaciones de los misterios divinos (1 Cor. 4: 1-2). El Espíritu advierte desde muy temprano e incesantemente acerca del peligro de poner toda la confianza en el brazo humano. Existen muchas figuras que expresan la justicia propia del hombre describiéndola como perversa y vana.

He aquí algunos ejemplos:

- Jer. 17:5 “Así ha dicho Jehová: Maldito el varón que confía en el hombre, y pone carne por su brazo, y su corazón se aparta de Jehová.”
- Psa. 62:9 “Por cierto, vanidad son los hijos de los hombres, mentira los hijos de varón; Pesándolos a todos igualmente en la balanza, Serán menos que nada.”
- Psa. 146:3-4 “No confiéis en los príncipes, Ni en hijo de hombre, porque no hay en él salvación. Pues sale su aliento, y vuelve a la tierra; En ese mismo día perecen sus pensamientos.”
- Hech. 20:29-30 Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos.”
- Psa 82:1, 6-7 “Salmo de Asaf. Dios está en la reunión de los dioses; En medio de los dioses juzga. [...] Yo dije: Vosotros sois dioses, Y todos vosotros hijos del Altísimo; Pero como hombres moriréis, Y como cualquiera de los príncipes caeréis.”

Además de estos pasajes, el Espíritu Santo describe a los líderes encargados de juzgar entre el pueblo como “dioses”, así como los describe el Salmo 82. Un dios o juez representa a un individuo en posición de eminencia entre el pueblo de Dios. Éxodo 21:6 dice, “...entonces su amo lo llevará ante los jueces, y le hará estar junto a la puerta o al poste; y su amo le horadará la oreja con lesna, y será su siervo para siempre.” También Éxodo 22:28 dice, “No injuriarás a los jueces, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo.” El término “jueces” se traduce *el-o-heem* en hebreo y es la misma palabra que se encuentra en Génesis 1:1 “En el principio creó Dios los cielos y la tierra.” El término “Dios” también es *Elohim*, o sea, *Dioses*, en sentido plural. Sin embargo, en Génesis no se traduce *jueces*, sino *Dios*. Así como el pueblo de Dios del AT tenía jueces que juzgaban en lugar, o a favor de Dios, también existen jueces en el NT. Nada más que en el NT, estos son los líderes de la iglesia, (los ministros).

Entonces, fue por causa del peligro de que los predicadores mismos de la iglesia se dejaran llevar por la avaricia y los deseos de la carne, que nos ordenó Pablo a orar por ellos. ¡No puede haber otra explicación más lógica! ¡No tenemos ningún ejemplo en la palabra donde el Maestro o alguno de sus apóstoles oraron específicamente por los líderes incrédulos del gobierno secular!

Las Autoridades Superiores Romanos 13: 1-14

En cuanto a las autoridades superiores, muchos creen que el apóstol Pablo dedica el capítulo trece de Romanos para exhortar al creyente sobre su deber hacia las leyes civiles y el gobierno secular. La verdad es que el asunto acerca de estas dignidades compone otro tema al separado de las eminencias de 1 Timoteo 2: 1. Rom 13:1-7 dice, “Sométase toda persona a *las autoridades superiores*; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.”

Bien, no niego que el texto tenga aspecto de aplicación literal. Aunque en la superficie, el texto afirma lo mismo que demandó el Maestro en Lucas 20: 19-26, no obstante, el discurso conlleva aplicación superior por contener orientación espiritual. Después de ordenar la subordinación ante las autoridades, Pablo comienza desde el versículo 8 en adelante a señalar como esta orden está relacionada con el cumplimiento de la ley espiritual de Cristo. Pero, ¿qué tiene que ver el respeto a las ordenanzas civiles con el despertar del sueño y con el rechazamiento de las tinieblas? ¿Acaso estaba la iglesia dormida en cuanto al conocimiento de sus deberes hacia la política y las ordenanzas civiles? Dado a que el Espíritu cambia la dirección del tema para hablar sobre asuntos oscuros, esto nos obliga a observar otra perspectiva del mandamiento; o sea, desde el punto de vista espiritual.

El resto del capítulo (8-14) dice así; “No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley. Porque: No adulterarás, no matarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor. Y esto, conociendo el tiempo, que es ya hora de levantarnos del sueño; porque ahora está más cerca de nosotros nuestra salvación que cuando creímos. La noche está avanzada, y se acerca el día. Desechemos, pues, las obras de las tinieblas, y vistámonos las armas de la luz. Andemos como de día, honestamente; no en glotonerías y borracheras, no en lujurias y lascivias, no en contiendas y envidia, sino vestíos del Señor Jesucristo, y no proveáis para los deseos de la carne.”

Primeramente, es obvio que el versículo 8 indica continuación del mismo pensamiento; a saber, el reconocimiento de las autoridades superiores. Sin embargo, del 8-14 parece unirse con el pensamiento de Juan en 1 Juan 2: 9-11, “El que dice que está en la luz, y aborrece a su hermano, está todavía en tinieblas. El que ama a su hermano, permanece en la luz, y en él no hay tropiezo. Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe a dónde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos.” Como Pablo menciona el amor al prójimo, así lo hace Juan. Como Pablo utilizó las tinieblas para señalar el aborrecimiento del prójimo, Juan también lo hace. Además, Pablo señala que es por medio del tributo pagado a las autoridades (no con dinero, sino con sujeción) que se mantiene la amistad con los señalados magistrados. Juan no describe esa paz como amistad, sino como *comunión* con el cuerpo apostólico (1: 6).

Por el viraje que hace Pablo en su mensaje a los romanos sobre las autoridades superiores, debemos reconocer y aceptar, que aunque contiene lecciones para la carne en cuanto a la obligación del creyente estar sujeto a las ordenanzas civiles, ese no es el mensaje superior del texto. Si el apóstol no hubiese incluido el significado de dicha subordinación en sentido espiritual, no hubiera conexión con el tema de Pedro, de Judas, ni con el de Juan. Debido a este razonamiento y aplicación espiritual, estoy completamente a salvo con afirmar que el tema de Pablo en Romanos 13 va más allá de la obediencia a la leyes civiles. Por lo tanto, tampoco veo razones por tener que orar por la policía ni por ninguna figura política secular.

2 Pedro 2: 10

“...y mayormente a aquellos que, siguiendo la carne, andan en concupiscencia e inmundicia, y desprecian el señorío. Atrevidos y contumaces, no temen decir mal de las potestades superiores.”

De alguna manera u otra, el Espíritu encamina al creyente, temeroso de Dios y que anda, no por vista, sino por fe a lugares donde halla la salida sobre textos bíblicos difíciles de explicar. La palabra “señorío” refiere al gobierno establecido y a la economía (sistema de leyes impuestas) apostólica puesto que toda la iglesia debe estar sujeta a la voz y al modelo apostólico. La expresión “potestades superiores” es una sola palabra en el griego; (*doxa*) que por definición es “glorias” y que implica “dignidades.” También describe a personas que ocupan lugares de dignidad, gloria, honor y potencia divina. En otras palabras, son personas que ocupan los más altos lugares en el entorno religioso, o sea, en la iglesia. Pedro no puede referirse a ningún otro cuerpo legislativo humano, sino a los apóstoles de Jesucristo. ¡Son ellos los que llevan todo el poder y a quienes debemos temer contradecir y

desobedecer! La palabra “temen” de 2 Pedro 2: 10 es “tremo” en el griego que significa “temblar.” Temblar ante la dirección apostólica equivale temblar ante Dios; Isaías 66: 2. A ellos se les debe obedecer como si estuviésemos obedeciendo a Dios. Pero, no así con las autoridades civiles y políticas seculares. Por eso, Romanos 13, realmente tiene muy poco que ver con la obediencia a las leyes humanas del Estado.

Ni Pablo, ni Pedro están condenando a personas que no se sujetan a las leyes civiles, sino a individuos que no respetan las tradiciones apostólicas. ¿Apoco las leyes civiles y seculares sirven de sistema de creencias que educan al creyente despertando su conciencia hacia la manera en que se debería mostrar el verdadero amor hacia el prójimo? ¡Claro que no! Entonces, ¿habla Pedro sobre el mismo tema al de Pablo a los romanos en Romanos 13? ¡Sí!, hablan del mismo tema, porque los dos tratan de los que verdaderamente llevan el mando en la iglesia, el presbiterio eclesiástico compuesto de los apóstoles y profetas, (Ef. 2: 20).

Los rebeldes, acerca de los cuales profetiza Pedro que entrarían en la iglesia en el futuro resultarían siendo los mismos maestros de la iglesia que se apartarían o saldrían de la doctrina de los apóstoles. Ellos mismos serían los falsos que se rebelarían contras las autoridades superiores. Acerca de estos apóstatas escribió Juan a los hijos de Dios en 1 Juan 2: 18-19.

Judas 1:8

“No obstante, de la misma manera también estos soñadores mancillan la carne, rechazan la autoridad y blasfeman de las potestades superiores.”

El Espíritu afirma por medio de Judas que aquellos hombres acerca de los cuales profetizó Pedro ya están presentes en la iglesia. Judas utiliza las mismas descripciones para señalar a los mismos falsos a los que señaló Pedro, a saber, “rechazan el gobierno” y a las “dignidades” refiriéndose a las potestades superiores. El gobierno referido aquí, es el gobierno eclesiástico.

Estos llevan las señales del anticristo que es negar al Padre y al Hijo. Además, rompen los lazos que una vez tuvieron con la verdadera doctrina apostólica. El apóstol Juan agrega que estos salieron de la comunión con los apóstoles, en 1Juan 1: 3; 2: 18-19, sin embargo, siguen llevando el nombre de Cristo y profesando que le conocen.

De manera que el Espíritu encamina la mente al verdadero significado de las “autoridades superiores” mencionadas a través del NT; esta expresión apunta hacia los apóstoles de Jesucristo. Entonces concluimos que Romanos 13 sí puede aplicarse superficialmente a la leyes civiles, no obstante, la verdadera aplicación tiene que ver con las autoridades establecidas en la iglesia.

Conclusión

Teniendo en cuenta lo que la Biblia enseña con respecto a la condición del incrédulo, del infiel y del inconverso, ¿debería alguien aceptar en buena conciencia que es lícito orar por ellos? ¿Es lícito orar por hombres de naturaleza traicionera que ocupan puestos políticos de poder? Hacerlo iría en contra de la Voluntad de Dios porque en ninguna parte de las Escrituras encontramos justificación para ello, a menos si uno saca el texto 1 Timoteo 2: 1 del contexto bíblico más amplio e ignora por completo la perspectiva espiritual del texto.

Bien, este no es un asunto fácil de entender o de explicar. Y como cristiano, entiendo lo difícil que puede ser querer orar por los incrédulos, y no tener permiso para hacerlo, especialmente por seres queridos que no creen al evangelio. Tengamos en cuenta que el método principal de salvar a los perdidos no es "invitarlos a la iglesia" porque en la gran mayoría de los casos, no asisten. Más bien deberíamos hablarles personalmente acerca del testimonio de la verdad de Dios. La predicación de la Palabra a los perdidos representa la manera en que el creyente provee “intercesión” por ellos; ¡no pidiéndole a Dios su salvación mediante la oración!

Sin embargo, si por el bien del Reino de Cristo (la iglesia), el creyente sufre de ciertas circunstancias creadas por el gobierno secular, puede orar a Dios pidiendo ser liberado de la prueba y la aflicción. Sin embargo, todo tiene que ser para el beneficio del ministerio de la iglesia y para la gloria de Dios. Siempre hay que reconocer que depende de Dios librar o no, permitir el crecimiento o no, etc., según Su voluntad, como está escrito en Daniel 2:21; 4: 17b “Él muda los tiempos y las edades; quita reyes, y pone reyes; da la sabiduría a los sabios, y la ciencia a los entendidos [...] para que conozcan los vivientes que el Altísimo gobierna el reino de los hombres...”

Ω

